

ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMUNIFONDOS S.A.
(Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre del 2017

1. Operaciones

ADMINISTRADORA DE FONDOS ADMUNIFONDOS S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima), se constituyó el 26 de mayo de 2004 en la ciudad de Guayaquil, aprobada por el Intendente del Mercado de Valores, mediante Resolución No. 04-G-IMV-0003103 del 1 de junio del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 18 de junio del 2004, con un plazo de duración de ochenta años. Con domicilio legal en la ciudad de Guayaquil en las oficinas 401 del edificio Santisteban, ubicado en las calles Av. 9 de Octubre No. 109 y Malecón Simón Bolívar. El registro único de contribuyente de la Administradora es 0992356774001.

El único accionista de la Administradora es la M. I. Municipalidad de Guayaquil, entidad que posee el 100% de las acciones en circulación.

El objeto social único de la Administradora consiste en administrar fondos de inversión, actuar como emisora de procesos de titularización y administrar negocios fiduciarios, en los términos permitidos por la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de aplicación.

En Junio de 2005, la Administradora abrió sus operaciones con la administración del Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Vivienda Guayaquil Número Uno (VIC JNQ), creado mediante escritura pública del 21 de junio del año 2005 y reformado íntegramente mediante escritura pública del 15 de febrero de 2006 (Nota 20, numeral 2), al 31 de diciembre del 2017 el Fideicomiso se encuentra liquidado.

A partir del 4 de junio de 2007, la Administradora continuó sus operaciones con la administración del Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare, creado mediante escritura pública del 11 de abril del año 2007 (Nota 20, numeral 1).

Con fecha 3 de Julio de 2007, la Administradora inició sus operaciones de administradora de fondos de inversión con la administración del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, creado mediante escritura pública del 05 de junio del año 2007 (Nota 20, numeral 3).

C - Resumen de las políticas importantes de contabilidad

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

a) Bases de presentación

La Compañía lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Administradora de Fondos Adminifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos Sociedad Anónima), mantiene sus estados financieros en forma independiente de los fondos y demás fideicomisos mercantiles y encargos fiduciarios que mantenga, llevando para el efecto una contabilidad independiente para cada uno de estos. La contabilidad de los fideicomisos mercantiles y de los encargos fiduciarios que administre deberá reflejar la finalidad pretendida por el constituyente y se sujetará a las Normas Internacionales de Información Financiera y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

La Administradora reconoce componentes de otros resultados integrales y optó por presentarlos como parte de un único estado de resultados integrales a continuación del estado de resultados por función.

b) Uso de estimados y juicios:

El proceso de preparación de estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Administración efectúe estimaciones, juicios y supuestos necesarios que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan periódicamente. Los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Específicamente, la información respecto de juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se refiere a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil y valor residual de los activos materiales.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

c) Segmentos operacionales

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una empresa sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La sociedad opera con un segmento único.

d) Efectivo y equivalente de efectivo

La Administradora considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos así como las inversiones temporales de gran liquidez con vencimientos inferiores a noventa días y que serán liquidadas después de este lapso. En el estado de situación financiera los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

e) Activos y pasivos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros al costo amortizado" y "activos financieros a valor razonable con cambios en resultados". Los pasivos financieros se clasifican todos como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambio en resultados. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar y aquellos que en su clasificación inicial han sido designados como a valor razonable con cambios en resultados. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere, principalmente, con el propósito de venderse en el corto plazo o cuando estos activos se gestionan o evalúan según el criterio de valor razonable. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a

menos que sean designados como cobertura. Los activos de esta categoría se clasifican como efectivo y equivalentes al efectivo; activos mantenidos para negociar y u otros activos financieros. En esta categoría se presenta la inversión obligatoria de acuerdo con la Ley de Mercado de Valores la Administradora debe mantener en el Fondo Prevenir que administra.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, que la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento y los presenta en activos financieros mantenidos hasta su vencimiento que puede ser corriente y no corriente. Se incluye en activo corriente, excepto por los vencimientos mayores a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas y documentos por cobrar: Corresponden principalmente a honorarios por cobrar a los fideicomisos y fondo de inversión. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas y documentos por cobrar. En la medición posterior, no se utiliza el método del interés efectivo, dado que la recuperación de estos saldos es de muy corto plazo.

f) Provisión para cuentas incobrables y deterioro

La Administradora determina una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan, de acuerdo con los términos originales de las mencionadas cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Administradora para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; o
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

g) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

h) Moneda funcional y de presentación

La Compañía presenta sus estados financieros en dólares de los Estados Unidos de América, moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

i) Muebles y equipos

Son bienes tangibles adquiridos por Administradora para el giro ordinario del negocio y que a criterio de su Administración, cumplen con los requisitos necesarios para ser contabilizados como tales, los cuales deberán ser controlados acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como muebles y equipos, debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Costo: Los elementos de muebles y equipos, se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de muebles y equipos, son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se

calcula como la diferencia entre el precio obtenida en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del periodo.

Depreciación acumulada: Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Activos	% depreciación anual	Valor residual
Muebles y enseres	10%	1%
Equipos de computación	33%	1%

j) Deterioro de valor de activos no financieros

La Administradora evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo, es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles

Las pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados, en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la revaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de

cualquier revaluación anterior. Para activos excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Administradora estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido como abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto revaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de revaluación.

k) Cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como obligaciones patronales y obligaciones tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

l) Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando se espera realizar el activo o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; mantiene el activo principalmente con fines de negociación; espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente al efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Administradora clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Administradora no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

m) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a la renta está compuesto por el impuesto corriente y el impuesto diferido. Tanto el impuesto a la renta corriente como el diferido

ser reconocidas en resultados, excepto que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En todo caso, el monto de impuesto relacionado es reconocido en otros resultados integrales o en el patrimonio, respectivamente.

El impuesto corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año utilizando la tasa impositiva aplicable. En caso de corrección de declaraciones de impuestos de periodos anteriores, las disposiciones vigentes establecen que solo aplican si dicha corrección implica un ajuste de mayor valor a pagar al Estado; por consiguiente, en esas circunstancias específicas, el impuesto corriente por pagar lo conformaría también dicho tipo de ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

El impuesto a la renta diferido es medido a la tasa de impuesto que se espera aplique al momento de la reversión de las diferencias temporarias de acuerdo a la ley de impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte. Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados si existe un derecho legal de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con el impuesto a la renta aplicado por la misma autoridad tributaria.

La tarifa del impuesto a la renta para las sociedades es del 22% (2016 y 2017) y 25% (2018). No obstante, la tarifa impositiva será de 3 puntos porcentuales más cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Asimismo, aplicará la tarifa de sociedades más 3 puntos porcentuales a la base imponible, cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, conforme lo establezca el Reglamento a esta Ley y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas.

También se encuentra en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior, sobre: el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se

convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podrá ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo (nota 23).

Las sociedades constituidas a partir del 2011, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización de la Secretaría Técnica del Consejo Sectorial de la Producción y el Servicio de Rentas Internas.

n) Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

o) Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor de los ingresos por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

Comisiones ganadas: corresponden principalmente a comisiones por administración y estructuración de fideicomisos, las cuales son reconocidas por la Administradora sobre la base del devengado.

Otros ingresos: los otros ingresos son reconocidos a medida que ellos son devengados en función del principal que está pendiente de pago y de la tasa de interés aplicable.

p) Gastos

Los gastos son reconocidos por la Administradora sobre la base del devengado. Se componen de: gastos administrativos y de ventas, depreciaciones y amortizaciones propias del giro del negocio.

q) Utilidad por acción

La Administradora determina la utilidad neta por acción según la NIC 33 "Ganancias por Acción". De acuerdo con esta norma las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del periodo atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo.

r) Capital pagado

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

s) Beneficios a los empleados

Pensiones.- La Compañía tiene planes de pensiones de beneficios definidos para Jubilación Patronal y Desahucio. Un plan de pensiones de beneficios definidos es un plan de pensiones que define un monto de beneficio de pensión que un empleado recibirá a su retiro, el cual usualmente dependerá de uno o más factores, tales como edad, años de servicio, sexo, y remuneraciones, incremento futuro de remuneraciones, tasa de rotación entre otros.

El Código de Trabajo establece el pago obligatorio de jubilación patronal a los empleados que presten 25 años de servicios continuos o el pago de la parte proporcional para los empleados que trabajen entre 20 y 25 años para un mismo empleador.

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes (nota 16) y se reconocen con cargo a resultados del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera.

Beneficios por cese.- El beneficio por cese son pagaderos cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce los beneficios de cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo a un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

El Código de Trabajo establece que en caso de desahucio y en todos los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. La Compañía realizó provisión para este concepto mediante un estudio actuarial efectuado por peritos independientes (nota 16).

Bonificaciones y otros.- Son aquellas que reciben los empleados cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación.

c) Estados de flujos de efectivo

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

d) Cuentas de orden

Registran los patrimonios autónomos de los fideicomisos y del Fondo Administrado de Inversión Prevenir administrado por la Administradora al momento de la elaboración de la escritura pública y se ajustan cada vez que se realizan restituciones de cartera al constituyente, por incremento de las aportaciones e ingresos de nuevos partícipes al fondo y por resultados obtenidos mensualmente.

5. Normas contables, nuevas y revisadas, emitidas y su aplicación

Las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), nuevas y revisadas han sido emitidas, con su fecha de aplicación obligatoria, así:

Normas / interpretaciones modificadas	Cambios en las NIIF	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF 4	Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguros	1 de enero del 2018
NIC 40	Transferencias de Propiedades de Inversión	1 de enero del 2018
NIIF 12	Modificaciones a NIIF 12	1 de enero del 2017
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 10, NIC 19	Modificaciones a NIIF 1,	1 de enero del 2018
NIC 28	Modificaciones a NIC 28	1 de enero del 2018
NIIF 1	Interpretación CINAF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	1 de enero de 2018

La administración de la Compañía no ha estimado el impacto que la adopción de las normas armonizadas antes descritas tendrían en los estados financieros de la Compañía.

4.- Política de gestión de riesgos

4.1 Factores de riesgo

La gerencia administrativa y financiera es la responsable de monitorear constantemente los factores de riesgo más relevantes para la Administradora. En base a una metodología de evaluación continua la Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

4.2 Riesgos propios y específicos

- Riesgo de crédito

Es el riesgo de la pérdida financiera que podría enfrentar la Administradora si los clientes o las contrapartes en un instrumento financiero no cumplen con las obligaciones pactadas.

- Riesgos sistemáticos o de mercado

a. Riesgos de precios de servicios

La Administradora se ve expuesta a un riesgo bajo, debido a que la probabilidad de ocurrencia de que los competidores varíen los precios de los servicios para capturar mercado es baja.

5.- Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo al 31 de diciembre 2017 y 2016 se descomponen en:

	US\$	
	2017	2016
Caja	1.125	1.061
Banco Guayaquil S.A.	39.375	220.083
Banco de la Producción S.A. Produbanco	-	3.658
	<u>40.500</u>	<u>224.802</u>

6.- Activos financieros

Los activos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan así:

		US\$	
	Nota	2017	2016
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	7	319.244	125.249
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados	8	37.021	28.756
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	9	20.145	24.045
		<u>376.414</u>	<u>178.054</u>

7.- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Los activos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se detallan así:

	US\$	
	2017	2016
Banco de Machala		
Póliza de acumulación a una tasa del 4% con vencimiento en Marzo del 2018.	50.495	-
Diners Club Del Ecuador S.A.		
Certificado de inversión a una tasa del 6% con vencimiento en Mayo del 2018.	130.000	-
Certificado de depósito a una tasa del 8% con vencimiento en Noviembre del 2018	66.389	-
Certificado de inversión a una tasa del 6.85% con vencimiento en Noviembre del 2018 y 2017.	66.389	124.045
Rendimientos por cobrar	<u>5.971</u>	<u>1.204</u>
	<u>319.244</u>	<u>125.249</u>

8.- Documentos y cuentas por cobrar no relacionados

Los documentos y cuentas por cobrar no relacionados al 31 de diciembre del 2017 y 2016 corresponden a honorarios por la administración y manejo de encargos fiduciarios. Esta cuenta no genera intereses y se liquida en 30 días.

9.- Documentos y cuentas por cobrar relacionados

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los documentos y cuentas por cobrar relacionados se detallan como sigue:

	US\$	
	2017	2016
Honorarios - Fondo de Inversión Prevenir	17.179	20.605
Honorarios - Fideicomiso mercantil Vig Uno	-	420
Honorarios - Fideicomiso mercantil Volare	2.970	3.024
	<u>20.149</u>	<u>24.049</u>

A 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al monto de honorarios por administración de los Fondos; estas cuentas no tienen pactado vencimiento específico ni tasa de interés.

12.- Activo por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes al 2017 y 2016 son como siguen:

	Nota	US\$	
		2017	2016
IVA		3.137	9.690
Retenciones en la fuente	23	28.294	32.192
		<u>31.431</u>	<u>41.882</u>

13.- Muebles y equipos

El movimiento de muebles y equipos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$		
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	Bajas
Muebles y equipos	51.437	5.378	-9.051
Depreciación acumulada	-37.790	-1.030	5.918
Muebles y equipo, neto	<u>13.622</u>		

	US\$		
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	Saldo al 31-dic-16
Muebles y equipos	49.887	1.525	51.412
Depreciación acumulada	-36.877	-913	-37.790
Muebles y equipo, neto	<u>13.010</u>		<u>13.622</u>

El cargo a resultados por depreciación de los muebles y equipos fue de US\$1.030 y US\$913 en el 2017 y 2016, respectivamente.

12.- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Un detalle de los activos financieros, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Renta variable:		
Fondo Administrado de Inversión Prevenir, equivalente a 909.930 unidades de participación, con un valor realizable de US\$1.47441010 cada una al 31 de diciembre de 2017 y 909.672 unidades de valor realizable de US\$1.42429596 cada una a 31 de diciembre de 2016.	1.341.610	1.295.543

Estas inversiones corresponden a unidades de participación en el Fondo de Inversión Administrado Prevenir, el cual es administrado por Adminifondos S.A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores en el Capítulo III, Art. 102, la Administradora debe mantener invertido al menos el 50% de su capital pagado en unidades de los fondos que administre, pero en ningún caso estas inversiones podrán exceder del 30% del patrimonio neto de cada fondo. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Administradora cumple con el monto mínimo requerido.

13.- Activo por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	US\$	
	2017	2016
Impuesto diferido por cobrar:		
Provisiones por beneficios a empleados	0	670
	0	670

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue como sigue:

	Saldo al 31-dic-15	Resultado del período	Reconocido Baja	Saldo al 31-dic-17
Provisiones por beneficios a empleados	670	0	-670	0
	670	0	670	0

	Saldo al 31-dic-15	Resultado del período	Reconocido Otro resultado integral	Saldo al 31-dic-16
Provisiones por beneficios a empleados	3.803	-3.133	0	670
	3.803	-3.133	0	670

14.- Cuentas y documentos por pagar

Incluye US\$30.713 (2017) y US\$14.225 (2016) por cuotas de salud por pagar del Plan Municipal "PREVENIR" correspondientes al mes de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

15.- Otras obligaciones corrientes

Un detalle de las otras obligaciones corrientes, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$	
Nota	2017	2016
Por beneficios de ley a empleados	13.552	13.697
Con la administración tributaria	8.183	12.157
Con el IFSS	7.424	7.859
	29.159	28.713

a) Un detalle de los beneficios de la ley a los empleados, fue como sigue:

	US\$	
	2017	2016
Vacaciones	5.410	9.741
Décimo cuarto sueldo	3.736	3.233
Décimo tercer sueldo	1.406	1.723
	<u>13.552</u>	<u>13.697</u>

La Administradora en el 2016 ajustó a resultados acumulados de años anteriores US\$4.035 por exceso de provisión de décimo cuarto sueldo.

16 - Provisiones por beneficios a empleados

El movimiento de beneficios a empleados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es como sigue:

	US\$			
	Saldo al 31-dic-16	Adiciones	ORI	Pagos
Jubilación patronal	25.538	6.544	-7.070	0
Desahucio	12.655	2.777	920	287
	<u>38.194</u>	<u>9.321</u>	<u>-7.940</u>	<u>-887</u>

	US\$				
	Saldo al 31-dic-15	Adiciones	ORI	Ajuste	Pagos
Jubilación patronal	36.304	9.273	-4.335	-25.703	0
Desahucio	17.157	3.945	6.833	0	-15.290
	<u>53.501</u>	<u>13.188</u>	<u>2.498</u>	<u>-15.703</u>	<u>-15.290</u>

El ajuste del 2016 corresponde al efecto de reducciones de la provisión por personal que dejó de laborar bajo relación de dependencia para la Compañía.

Las principales hipótesis actuariales usadas fueron:

	2017	2016
Tasa de descuento	7,57%	7,46%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1,50%	3,00%
Futuro incremento salarial	1,08%	4,00%
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

17.- Capital Social

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el capital social de la Administradora está constituido por 6.000 y 7.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación, con valor nominal de US\$400 cada una.

El único accionista de la administradora es la M.I. Municipalidad de Guayaquil

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Administradora mantiene el Fondo Administrado de Inversión Prevenir cuyo patrimonio en conjunto no excede el equivalente a cincuenta veces el patrimonio contable de la Administradora.

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2015 e inscrita en el Registrador Mercantil el 02 de febrero del 2016 se aprobó el aumento del capital de la Compañía en US\$1.600.000 que son 4.000 acciones a US\$400 cada una. Mediante resolución de la Superintendencia de Compañías se aprueba el capital autorizado US\$4.800.000 y suscrito en US\$2.400.000.

18.- Aporte para futura capitalización

Corresponde a aportes para futura capitalización que ha realizado la M.I. Municipalidad de Guayaquil (Único Accionista).

Mediante Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de marzo del 2015 se aprobó el aumento del capital de la Compañía en US\$1.600.000 que son 4.000 acciones a US\$400 cada una.

19.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumento de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

20.- Cuentas de orden

Las cuentas de orden, están constituidas por el valor del patrimonio autónomo de los fideicomisos instrumentados, como se muestra a continuación:

		US\$	
		2017	2016
<u>Fideicomiso de Titularización:</u>			
Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare	(1)	386.443	410.779
Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Vivienda Guayaquil Uno (VIG-UNO)	(2)	0	7.264
Fondo Administrado de Inversión Prevenir	(3)	6.550.108	6.405.210
		<u>6.936.551</u>	<u>6.822.753</u>

(1) Este Fideicomiso fue creado mediante escritura pública celebrada el 11 de abril del 2007. El objetivo de este fideicomiso es implementar un proceso de titularización basada en la cartera aportada por el constituyente, para de esta forma negociar dichos títulos en el mercado bursátil y proveer de liquidez al constituyente u originador (Nota 1).

(2) Este Fideicomiso fue creado mediante escritura pública celebrada el 21 de Junio de 2005 y liquidado en septiembre del 2017. El objetivo de este fideicomiso es implementar un proceso de titularización basado en la cartera aportada por el constituyente, para de esta forma negociar dichos títulos en el mercado bursátil y proveer de liquidez al constituyente u originador.

(3) El objetivo de este fondo es otorgar a los partícipes el rendimiento acumulado en el monto y de acuerdo a la liquidez de las inversiones de acuerdo con la política general delineada por el Reglamento Interno (Nota 1).

La contabilidad de cada uno de estos fideicomisos de titularización y del fondo de inversión es llevada en forma independiente de la Administración de Fondos, Adminifondos S.A., conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), además de lo normado por la Superintendencia de Compañías y Valores; y del Consejo Nacional de Valores.

Las contabilidades de los fideicomisos Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare y VIG-UNO, reflejan el cumplimiento del objeto del fideicomiso y las operaciones desarrolladas se ajustan a las instrucciones establecidas en el contrato y en la oferta pública.

Tomando en cuenta consideración los estudios técnicos y económicos; así como, el resultado económico que arroja las operaciones de cada uno de estos Fideicomisos y Fondos de Inversión, la Gerencia General de Adminifondos S.A. manifiesta que el patrimonio declarado para cada uno de ellos está razonablemente determinado con base en los estados financieros de los mismos.

De conformidad con lo establecido en la Resolución CNV-008-2005, Capítulo V,

Artículo 19: toda emisión de valores provenientes de procesos de titularización deberá contar con auditoría externa durante el periodo de la emisión.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, los fideicomisos de titularización inscritos ante el Consejo Nacional de Valores, han sido auditados.

21. Comisiones ganadas

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 las comisiones ganadas se detallan como sigue:

		US\$	
	Nota	2017	2016
Fideicomisos de titularización	(1)	32.400	39.150
Encargos fiduciarios	(2) y (3)	362.656	388.246
Mantenimiento y manejo de cuentas	(3)	717.585	730.671
		<u>612.641</u>	<u>657.997</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a comisiones recibidas por la administración de Fideicomiso Mercantil de Titularización de Cartera Hipotecaria Volare, tales comisiones se calculan sobre el saldo de la cartera a fin de mes, más los intereses de la deuda restante y por cobranza extrajudicial.
- (2) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a comisiones recibidas de los encargos fiduciarios de gestión y recaudación de las Compañías:

Encargos fiduciarios	
2017	2016
Plan Vital VITALPLAN S.A.	Plan Vital VITALPLAN S.A.
Mapre Atlas Compañía de Seguros S.A.	Mapre Atlas Compañía de Seguros S.A.
Ecuafontes (Medika)	Compañía de Seguro Ecuatoriana Suiza
Asisken Asistencia Médica S.A.	Ecuafontes (Medika)
Control Salud	Asisken Asistencia Médica S.A.
Satinatog S.A.	Control Salud
Medilink S.A.	Satinatog S.A.
Seguros del Pichincha S.A.	Medilink S.A.
	Confiamed S.A.

Por la intervención de la Administradora de Fondos Adminifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales de los planes de salud y seguros de vida que realicen los participantes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir (Nota 25, literales a) y b)).

5. A: 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde a comisión pagada por la administración del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, las comisiones por mantenimiento de cuenta corresponde al 2% sobre el patrimonio del fondo; y el manejo de cuenta corresponde a 1.95 (0.99 desde abril del 2013) mensual con cargo a cada partícipe este último fue de US\$69.220 (2017) y US\$80.119 (2016).

22.- Gastos por naturaleza

A: 31 de diciembre del 2017 y 2016 los gastos administrativos se detallan como sigue:

	US\$			
	Administrativo		Ventas	
	2017	2016	2017	2016
Honorarios profesionales	100.035	101.487	77.671	36.691
Servicios varios	131.148	120.746	17.417	33.478
Gastos de persona.	715.625	229.858	66.117	64.756
Otros	34.165	33.754	10.240	23.785
	<u>480.973</u>	<u>487.845</u>	<u>121.445</u>	<u>158.710</u>

23.- Gasto por impuesto a las ganancias

La Ley Orgánica de Régimen Tributario vigente para el 2018, establece que las sociedades exportadoras habituales, así como las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, conforme lo determine el Reglamento a esta Ley, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez (10) puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; para ello deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el reglamento a la presente Ley. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el treinta y uno (31) de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El gasto por 22% de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio

terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016, difiere del cálculo de la base por la siguiente conciliación tributaria efectuada:

	US\$	
	2017	2016
Utilidad contable antes de impuesto a la renta	66.046	84.153
Impuesto diferido y otro resultado integral	7.940	-5.631
Utilidad contable	73.985	78.532
Tasa de impuesto a la renta del periodo	22%	22%
Impuesto a la tasa vigente	16.277	17.277
Efecto de los gastos no deducibles	922	1.792
Impuesto a las ganancias	17.199	19.069
Anticipo de impuesto a la renta	24.348	8.994
Gasto de impuesto a la ganancia (Anticipo < IR calculado)	17.199	19.069

El movimiento de impuesto a la renta pagado en exceso por los años que terminaron al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	US\$	
	2017	2016
Saldo al inicio del año	32.197	38.030
Retenciones en la fuente del año	12.185	13.231
Anticipo de impuesto a la renta	1.116	0
Impuesto causado	-17.199	-19.069
Total impuesto a la renta pagado en exceso (nota 10)	28.294	32.192

24 - Transacciones con partes relacionadas

La Compañía ha realizado las siguientes transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

	US\$	
	2017	2016
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados:		
Fondo Administrado Prevenir	17.179	20.605
Fideicomiso Mercantil Vig-Uno	0	420
Fideicomiso Mercantil Volare	2.970	3.024
	<u>20.149</u>	<u>24.049</u>
	US\$	
	2017	2016
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados: (Nota 12)		
Fondo administrado de Inversiones Prevenir	<u>1.341.610</u>	<u>1.295.643</u>
Ingresos por comisiones y administración:		
Fondo Administrado Prevenir	148.365	151.813
Fideicomiso Mercantil Vig Uno (Nota 21 (1))	0	6.750
Fideicomiso Mercantil Volare (Nota 21 (1))	32.400	32.400
	<u>180.765</u>	<u>190.963</u>

25.- Contratos y convenios

a) Encargos fiduciarios de gestión:

Ecuafonte S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Ecuafonte S.A. y la Administradora el 28 de enero de 2013 en un plazo de 5 años desde el 1 de febrero de 2013. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los participantes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con la compañía Ecuafonte S.A.

Plan Vital Vitalplan S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Plan Vital Vitalplan S.A. y la Administradora el 12 de Julio de 2007 con un plazo de 6 años con renovación automática. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de

las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con Plan Vital Vitalplan S.A.

Asixen Asistencia Médica S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Asixen Asistencia Médica S.A. y la Administradora el 1 de Agosto de 2012 con un plazo de 5 años. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales del Plan de Salud que deben pagar los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir que han suscrito voluntariamente contratos de medicina prepagada con Asixen Asistencia Médica S.A.

b) Encargos fiduciarios de recaudación:

Compañía de Seguros y Fiduatriarios Suiza S.A.

Convenio suscrito por la Compañía de Seguros Ecuatoriano-Suiza S.A. y la Administradora el 16 de septiembre de 2008 con un plazo de 5 años y/o hasta la liquidación de este encargo fiduciario. Este convenio tiene como propósito que la Administradora de Fondos Admunifondos S.A. (Administradora Municipal de Fondos y Fideicomisos Sociedad Anónima) intervenga en el proceso de recaudación de las cuotas mensuales de seguros por las coberturas del seguro de vida, invalidez y enfermedades graves del Plan de Salud que soliciten los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir.

Compañía Seguros Atlas S.A.

Convenio suscrito por la Compañía Seguros Atlas S.A. y la Administradora el 21 de septiembre de 2008 por un plazo de 5 años con renovación automática. La finalidad del encargo fiduciario es la recaudación, por parte de Admunifondos S.A., del dinero por el pago mensual de primas que hagan los partícipes del Fondo Administrado de Inversión Prevenir, que hayan solicitado el ingreso a la correspondiente póliza colectiva.

Admunifondos retendrá por concepto de honorarios por la gestión de recaudación el 100% de la primera y segunda prima mensual pagada por cada asegurado y a partir de la tercera cuota entre 1.45% y 4.50% dependiendo de la edad, monto asegurado y tipo de servicio asegurado.

Satinalog S.A.

Inició el 1 de octubre de 2013 con un plazo de 1 año con renovación

automática

Control Salud S.A.

Inicio el 15 de mayo del 2013 con un plazo de 5 años.

Medilink S.A.

Inicio el 24 de marzo del 2015 con un plazo de 5 años.

26.- Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

27.- Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017, han sido emitidos con la autorización del Gerente General con fecha 26 de febrero del 2018, y posteriormente serán puestos a consideración del Directorio para su aprobación definitiva.

INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE***Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA (Normas Internacionales de Auditoría), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre la adecuación de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros

representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance planificado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque debe razonablemente esperarse que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.
